

M 82

M. Alcala fol.

213/30

27-218-16

Reg. del Neg. H<sup>o</sup>

280

929

1929

17

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Fomento

CLASE Interior

Expediente *mevabr*

*Francisco* ~~\_\_\_\_\_~~ solicitando licencia para construir una casa en la calle de

*Moreto n.º 15. ep. a Alberto Bosch 6.*

*Fria Cuerva*

*Nueva instancia para alquilar a uso de*  
*D. Franc. Albad. - 27 de Julio 1929*

*79 hueros*

Ayuntamiento de

E 529,  
GMA.

1929

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de

Obras

CLASE *Fira de medidas*

Expediente *iniciado para*

*revalar la alineaciones oficiales de la  
finca n.º 11 de la calle de Muroto nº 1  
Alberto Basch &*

30 ABR. 1929



30 ABR. 1929



3151

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid:

El exponente, D. Francisco Soler Pérez por sí y en representación de su esposa D.ª Josefina Monsalvo, con cédula personal que se reseña, y domiciliado en la casa número 11 de la calle de Españeros de esta capital,

suplica a V. E. se digne concederle licencia para obra de cuerdas del solar del solar de Morroto 15 con vuelta a Alberto Bosch, que mide la fachada a Morroto 22.15 m<sup>2</sup> y la a Alberto Bosch 15.20 m<sup>2</sup>

previos los trámites debidos y pago de los derechos correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1929

Francisco Soler

dula personal 4ª clase,  
número 32591,  
pedida en Madrid, a 16  
mayo de 1928

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

TARIFACIÓN PROVISIONAL

Número del recibo 5229

Pesetas 456 céntimos

OBJETO DE LA LICENCIA

*Alimentación plaza 29 m<sup>2</sup>*

Metros ..... Huecos ..... Orden ..... Zona .....  
Madrid, 20 de Abril de 1929

El Oficial liquidador,

*[Signature]*

INTERVENCIÓN.— Tomada razón al número 11766, folio 188 del Diario  
Intervención.

El Oficial,

*[Signature]*

CAJA.— Ingresada la suma de la anterior tarifación en el día de hoy.

El Depositario,

*[Signature]*

Practicada la anterior liquidación provisional y cobrados los derechos correspondientes, se eleva a  
instancia al Negociado 4.º de la Secretaría, a efectos de su ulterior tramitación.

El Jefe del Negociado,

*[Signature]*



29

1929

ALINEACION Y RASANTE del solar de la calle de  
MORETO Nº 15 con vuelta a la de ALBERTO BOSCH. 8

=====

Sobre el solar comprendido entre las calles de Espalter Moreto y Alberto Bosch se quiere construir cuatro casas y a este efecto se hace una particion indicada en el plano adjunto.

La parcela resultante objeto de esta alineacion, tiene una fachada a la calle de Moreto de 22,15 metros orientada a poniente y otra orientada al Norte en la calle de Alberto Bosch de 15,20 metros y un chaflan entre estas dos de 5,00 metros. El perimetro restante que lo limita son medianerias rectas con terreno del mismo propietario.

El perimetro que linda con la via publica es de cuarenta y dos metros y treinta y cinco centimetros (42,35).

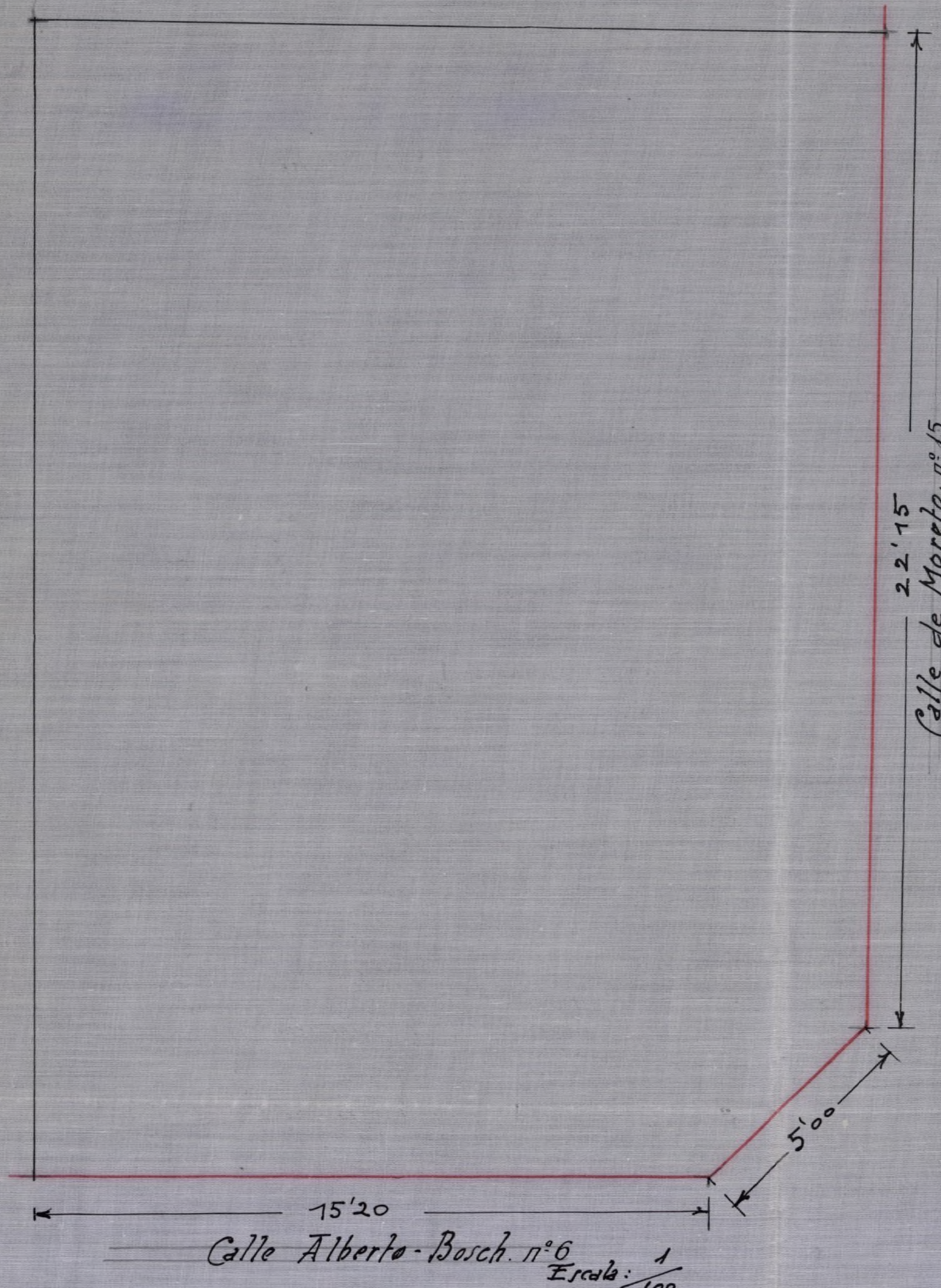
Madrid abril de 1929.

El Arquitecto:

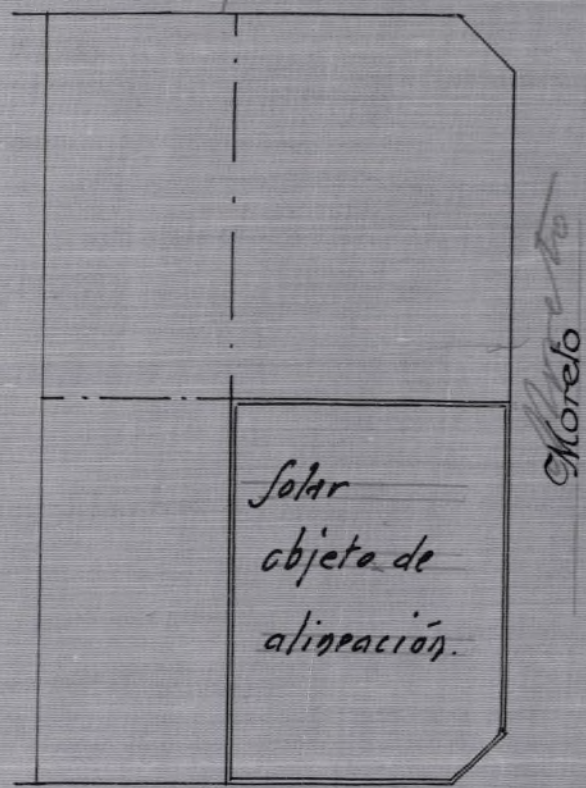


El Arquitecto:

*J. Ferrer*  
Madrid Abril 1929.



Subdivisión del solar total.  
Espalter



Calle Alberto-Bosch. n° 6  
Escala:  $\frac{1}{100}$



ALINEACION Y RASANTE del solar de la calle de  
MORETO Nº 15 con vuelta a la de ALBERTO BOSCH.

Sobre el solar comprendido entre las calles de Wepalter Moreto y Alberto Bosch se quiere construir cuatro casas y a este efecto se hace una particion indicada en el plano adjunto.

La parcela resultante objeto de esta alineacion, tiene una fachada a la calle de Moreto de 22,15 metros orientada a poniente y otra orientada al Norte en la calle de Alberto Bosch de 15,20 metros y un chaflan entre estas dos de 5,00 metros. El perimetro restante que lo limita son medianerías rectas con terreno del mismo propietario.

El perimetro que linda con la via publica es de cuarenta y dos metros y treinta y cinco centimetros (42,35).

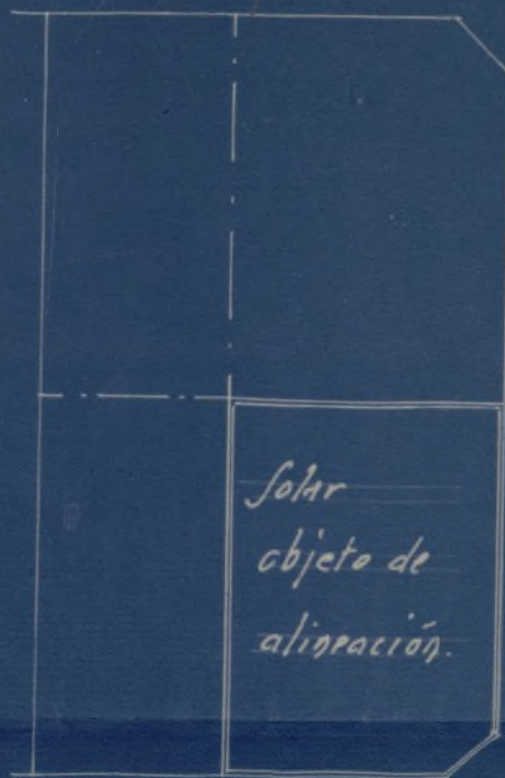
Madrid abril de 1929.  
El Arquitecto:



El Arquitecto:

J. Juncos  
Madrid Abril 1929.

Subdivisión del solar total.



22'15"  
Calle de Moreto.

5'00"

15'20"

Calle Alberto-Bosch.

Escala:  $\frac{1}{100}$





AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESIDENCIA

1 Mayo 1929.

Pase al Sr. Arquitecto Municipal de la 4ª Sección a efectos del cumplimiento de lo interesado en la precedente instancia

El Secretario Interino

*[Firma manuscrita]*



Ilmo. Señor.

Previa la autorización de V. S. practicaré la tiva de cercas de la calle de Moreto 15, con vuelta a la de Alberto Bosch, el próximo miércoles día 8 del corriente, a las 10 y 1/2 de la mañana, rogándole lo ponga en conocimiento del interesado a los efectos del artículo 632 de las Ordenanzas Municipales.

Madrid 4 de mayo de 1929.



EL ARQUITECTO DE LA 4ª SECCIÓN

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

Díad 7 Mayo 1929

Visto y conforme, fue conocido al propietario, como asimismo al Jefe de Policía Urbana, deval viendo el presente expediente el Sr. Arquitecto Municipal en los fin que proceden.

El Teniente Alcalde.



*Francisco Soler*



Excmo. Señor.

En el día y hora señalados previo permiso del Excmo. Sr. Teniente Alcalde del Distrito, procedí a señalar las alineaciones y rasantes solicitadas por Don. Francisco Soler para el solar n.º 6 de la calle de Alberto Bosch, con vuelta a la de Moreto, resultando que según las aprobadas para dichas calles, la alineación se determinaría como a continuación se expresan: en la calle de Alberto Bosch, en la línea que resultaría de unir los ejes de las casas n.ºs 4 y 12, dejando una vía pública de 15,00 metros; y en la calle de Moreto, paralelamente a 20,00 metros de distancia de la casa se enfrente señalada con el n.º 10, como se ve en

Alineación del solar nº 6 de la calle de Alberto Bosch  
con vuelta a la de Moreto nº 15.



Escala 1:500.

Conforme y recibi el duplicado  
 en 8 de Mayo de 1929.

*[Signature]*

Madrid 8 de Mayo de 1929.  
 El Arquitecto Municipal de la 4ª seccion.

*[Signature: P. Botella]*

el plano adjunto. En el encuentro de ambas fachadas se forma un chaflán de 5 metros, normal a la bisectriz del ángulo.

Las rasantes de las fachadas serán las de las aceras correspondientes o sean las generales de ambas calles, dando una pendiente del 3 por ciento en sentido normal a los empujados respectivos y al del chaflán.

La línea de fachada por la calle de Alberto Bosco mide 15,78 metros y la de Morato 22,15 metros, más el chaflán ya dicho en 1ª orden y 2ª zona.

No existe apropiación ni expropiación alguna.

Madrid 14 de mayo de 1929.

EL ARQUITECTO DE LA 4.ª SECCION



*J. de Botella*

20 - Mayo 1929 -

Usare al expediente de construcción

*J. de Botella*

PROYECTO DE CASA EN LA CALLE DE MORETO Nº 15.

16



29

MEMORIA.

El solar sobre el cual se proyecta construir esta casa, está limitado por las calles de Alberto Bosch, Moreto y Espalter. La zona de emplazamiento de esta casa, tiene forma rectangular; su línea de fachada á Moreto, és de 22,15 m; á Alberto Bosch, de 15,35 m, y en el chaflán tiene 5,00 m. La longitud total és pues, de 42,50 m.

La superficie total á edificar, és de 479,48 metros cuadrados, de los cuales, corresponden á patios, 47,97 metros cuadrados, quedando por tanto, 431,51 metros cuadrados de superficie descubierta.

Este edificio, consta de planta baja, entresuelo, cinco plantas de piso, iguales, y planta de áticos, con una altura total, desde la acera al filo de cornisa, de 21,50 m, tomados en el eje del desarrollo de la fachada. La construcción se proyecta de estructura metálica, en entramados horizontales y verticales.

La cimentación, de hormigón de 200 kgs de Portland. Muros de fachadas y patios, de ladrillo cerámico; forjados de pisos de tablero y revoltón de rasilla; azoteas á la catalana; tabiques sencillos.

Los pavimentos serán de mosaico hidráulico en dormitorios y habitaciones de servicio, y de pino melix en el resto.

La decoración de fachadas, se hará con piedra artificial y escayola.

Se disponen también todas las instalaciones sanitarias de saneamiento, pocería, calefacción, ascensor y montacargas, luz y timbres.

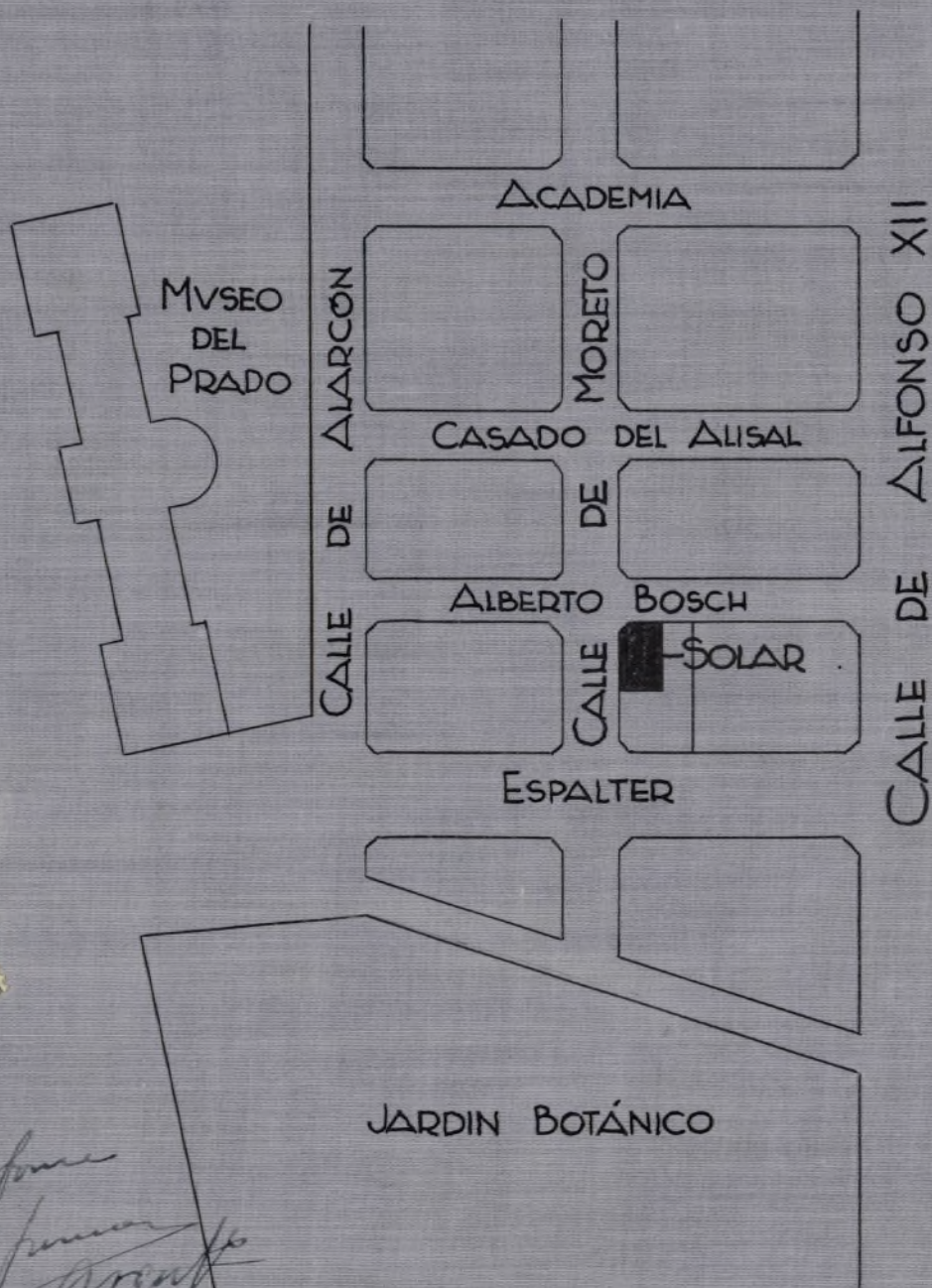
Toda la ejecución y terminación total del proyecto, se ajustará á las prácticas de una buena construcción y de acuerdo con la Dirección facultativa y con lo que al efecto disponen las Ordenanzas Municipales.

Zaragoza Abril de 1929.  
EL ARQUITECTO,

*Compro*  
*F. Juan*  
*Arquitecto*

*Justo...*

# ◊ CROQUIS ◊ DE ◊ EMPLAZAMIENTO ◊



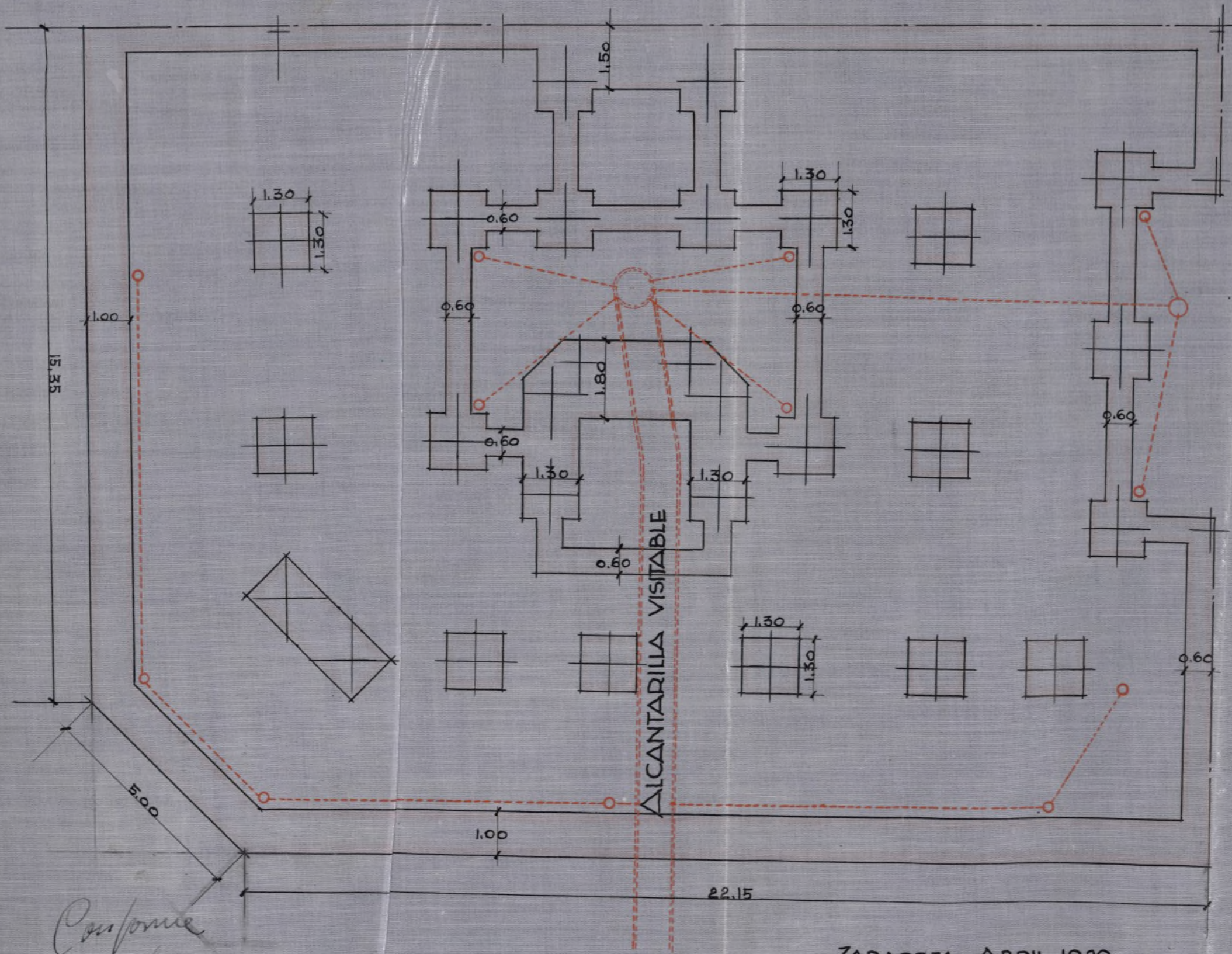
*Conforme*  
*F. J. J. J.*  
*Arquitecto*

ZARAGOZA ABRIL 1929  
EL ARQUITECTO.

CONFORME  
EL PROPIETARIO.

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

♦ PLANTA ♦ DE ♦ CIMIENTOS ♦  
♦ ESCALA ♦ 1:100 ♦



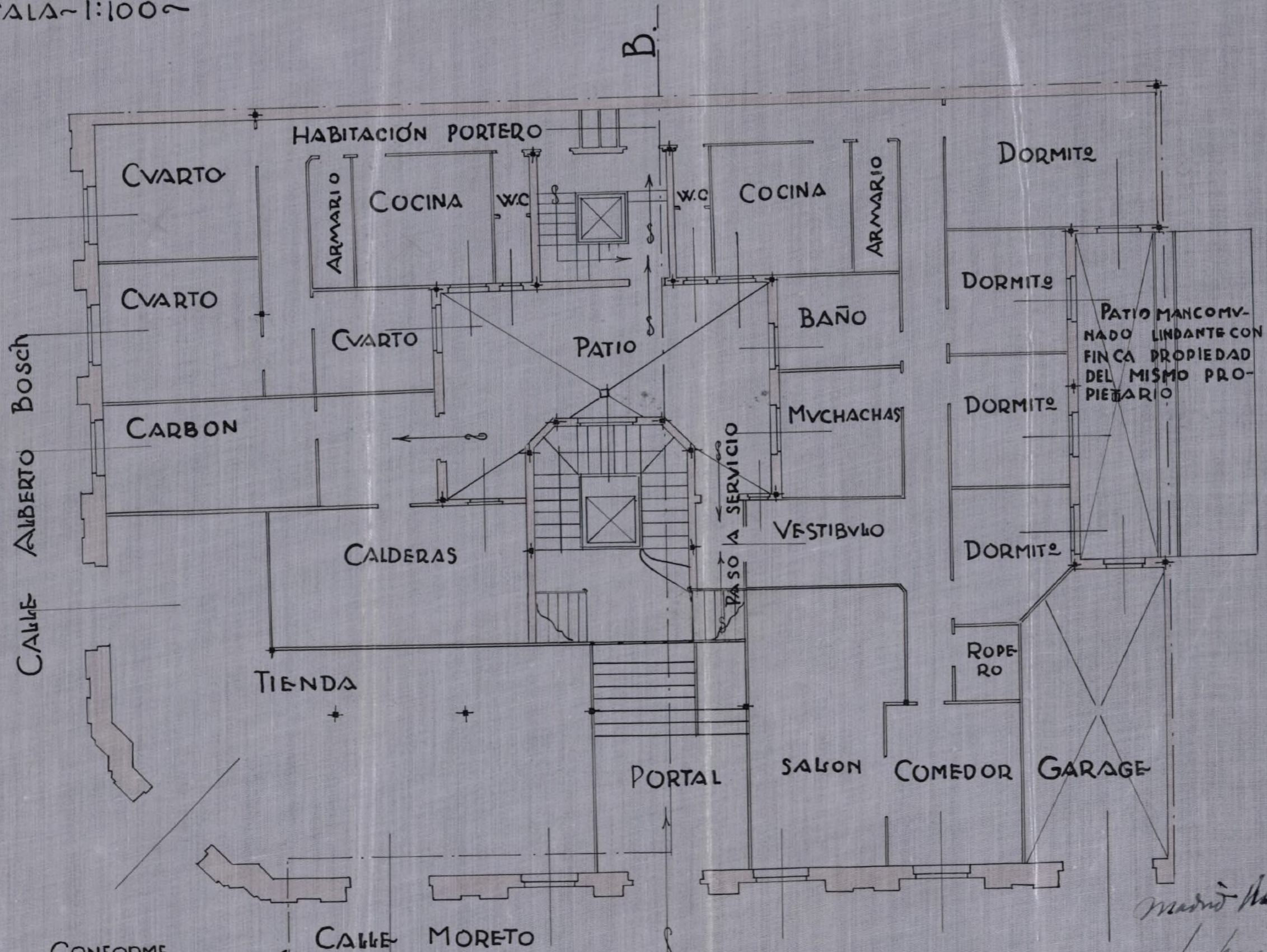
Conforme  
J. Jimeno  
Arquitecto

ZARAGOZA ABRIL 1929  
EL ARQUITECTO.

CONFORME  
EL PROPIETARIO.



PLANTA BAJA Y SEMISOTANO  
 ESCALA 1:100



CONFORME  
 EL PROPIETARIO.

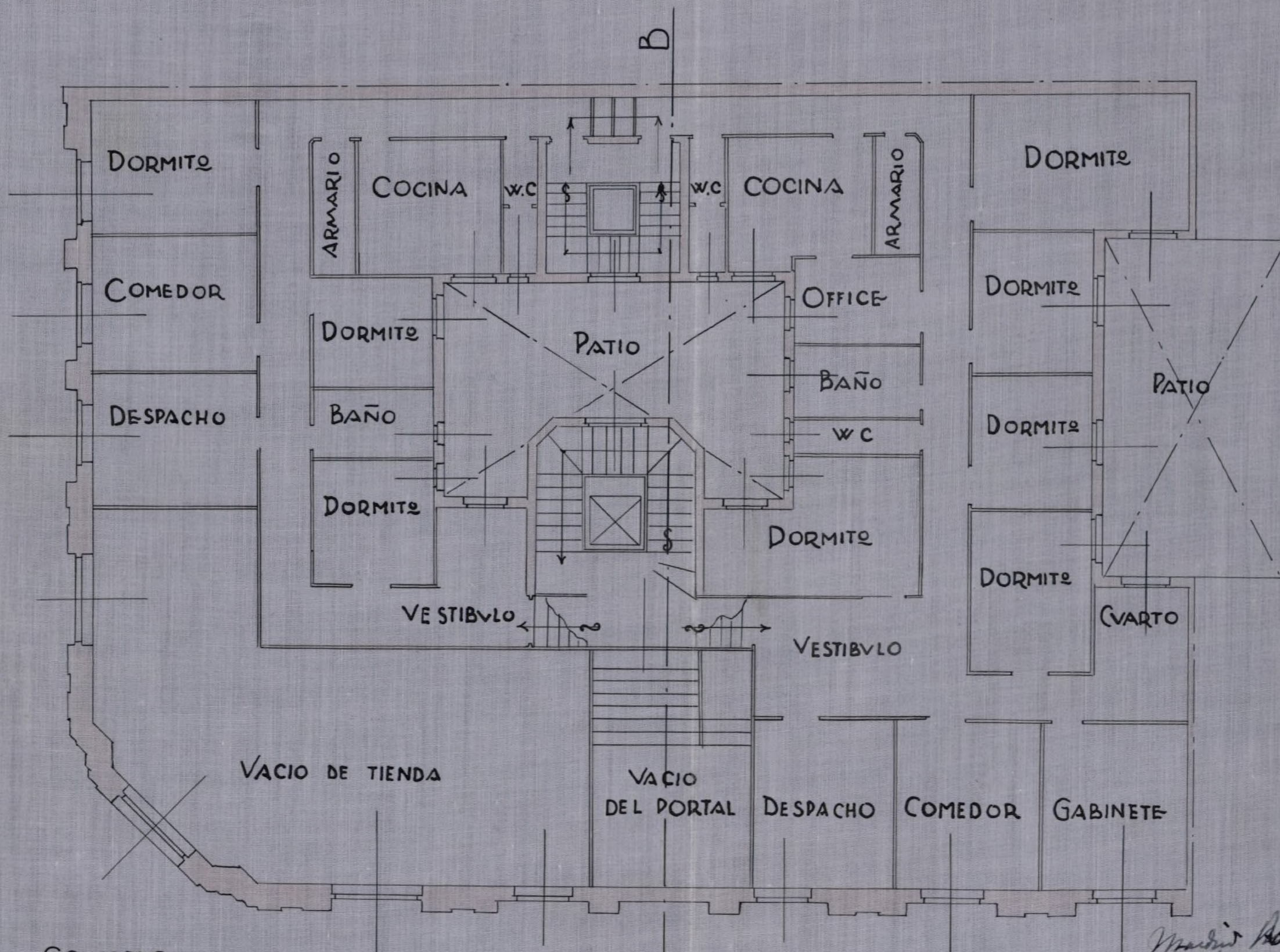
*Francisco Blaz*

Madrid Mayo 1929

*J. Juan*  
*Arquit.*



PLANTA ENTRESVELO  
ESCALA 1:100

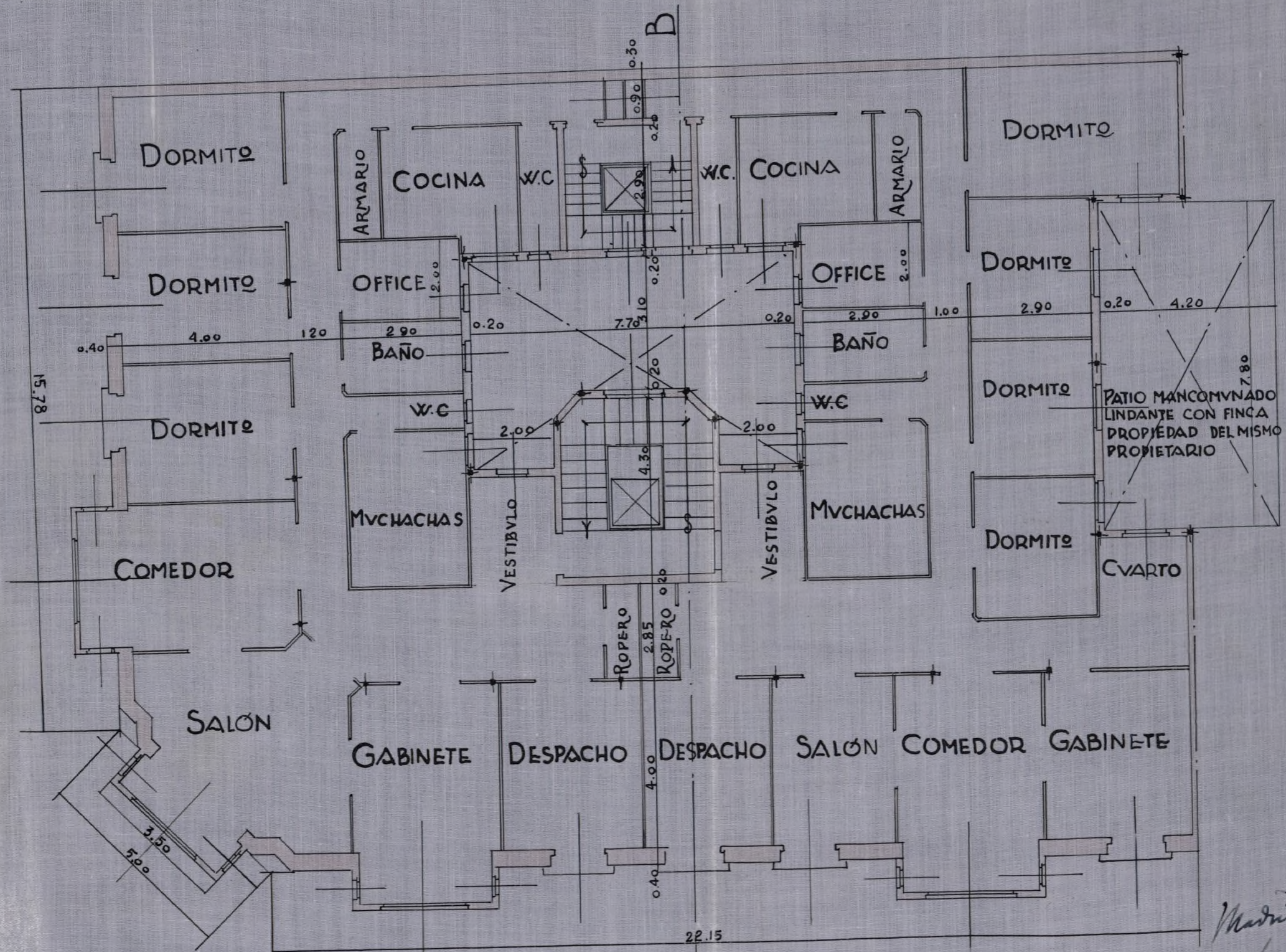


CONFORME  
EL PROPIETARIO

*Francisco Soler*

Madrid 10 de Mayo 1909.  
*J. Ferrer*  
Arquit.

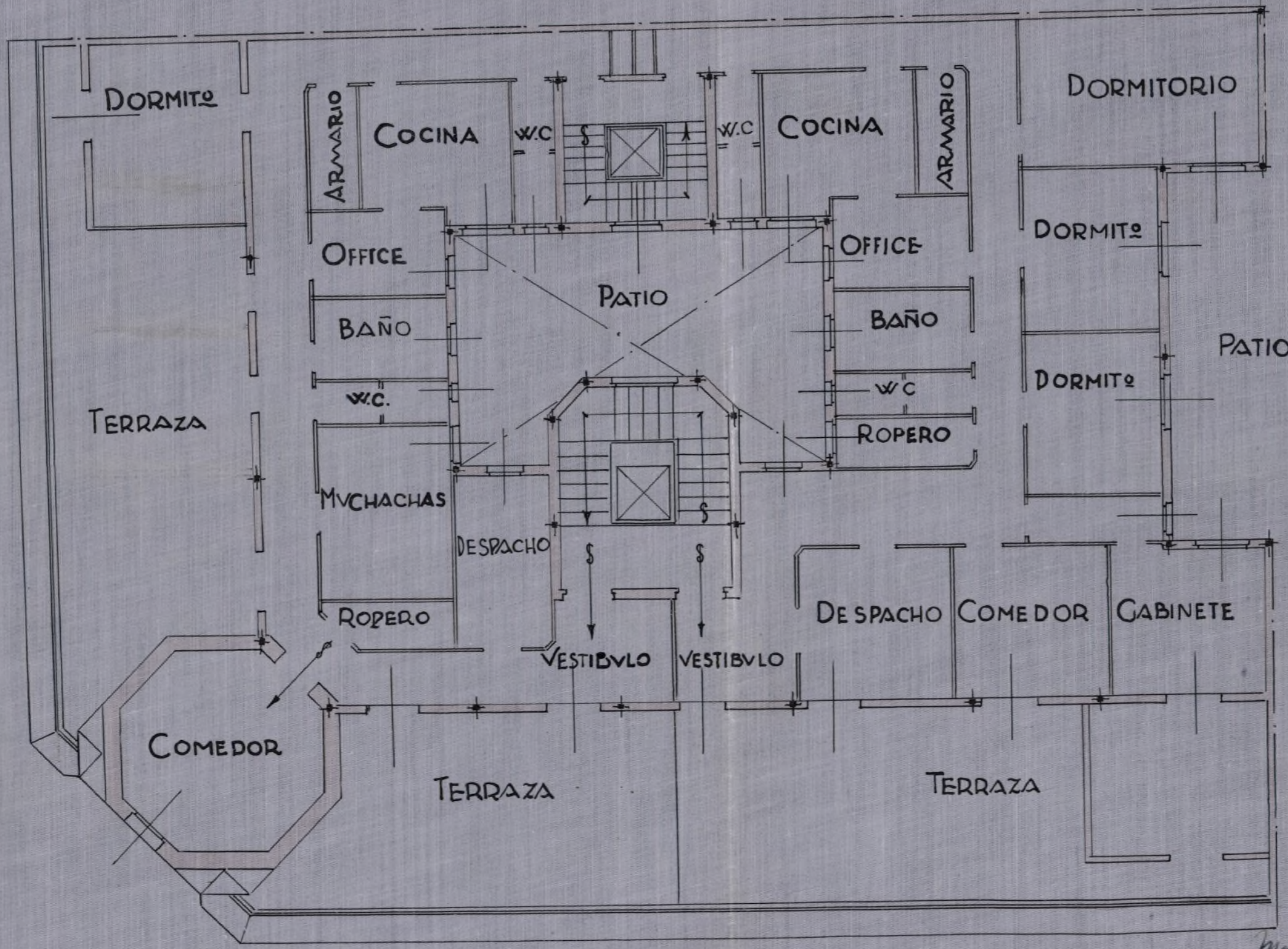
PLANTA DE PISOS  
 ESCALA: 100



CONFORME  
 EL PROPIETARIO.  
*Francisco Salas*

Madrid Abril 1924  
*J. Ferrer*  
*Arquit.*

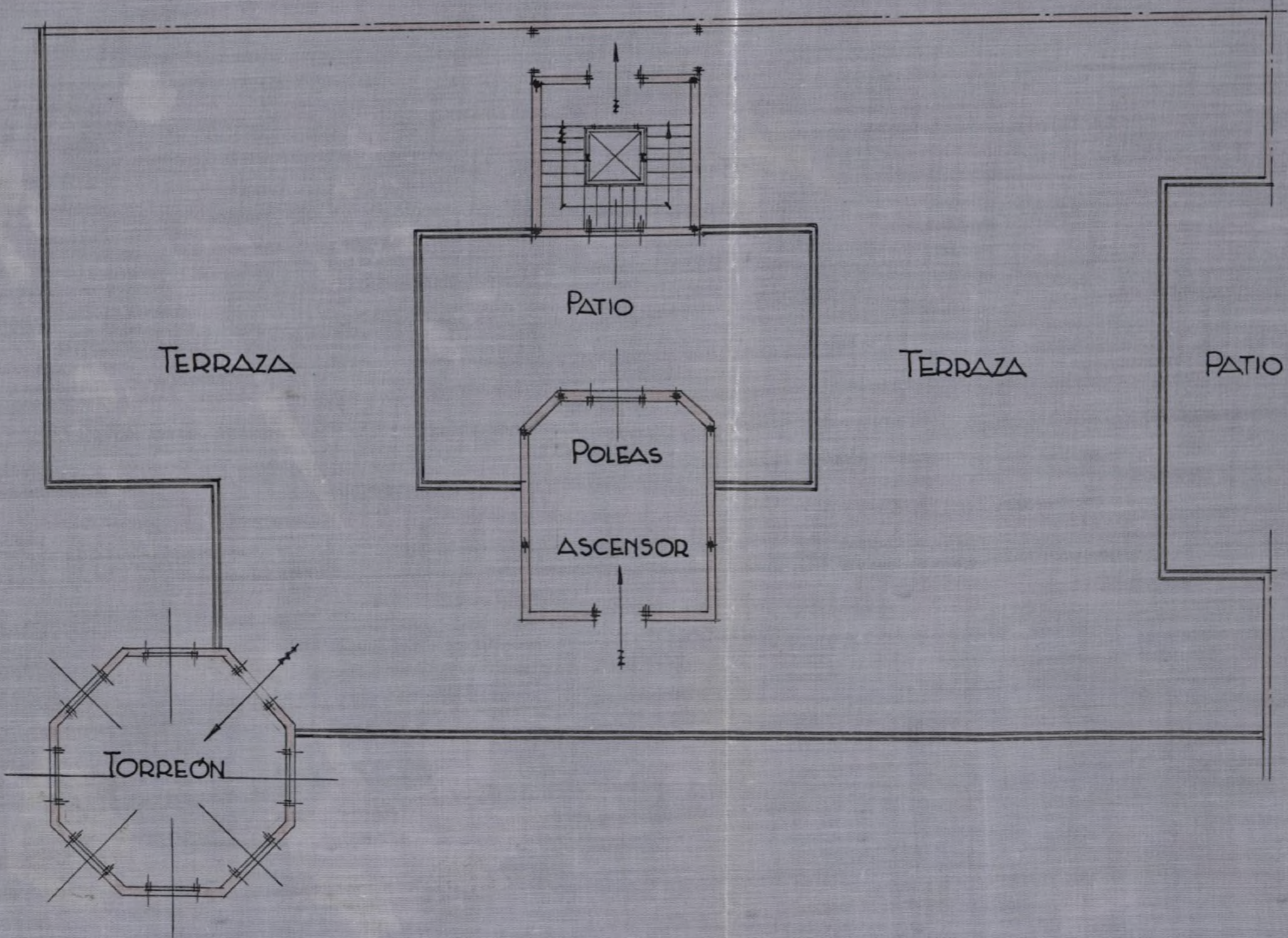
PLANTA DE ATICOS  
 ESCALA 1:100



CONFORME  
 EL PROPIETARIO.  
*Francisco Soler*

Madrid Mayo 1929  
*J. J. J. Arquitecto*

♦ PLANTA ♦ DE ♦ TERRAZAS ♦  
 ♦ ESCALA ♦ 1 : 100 ♦



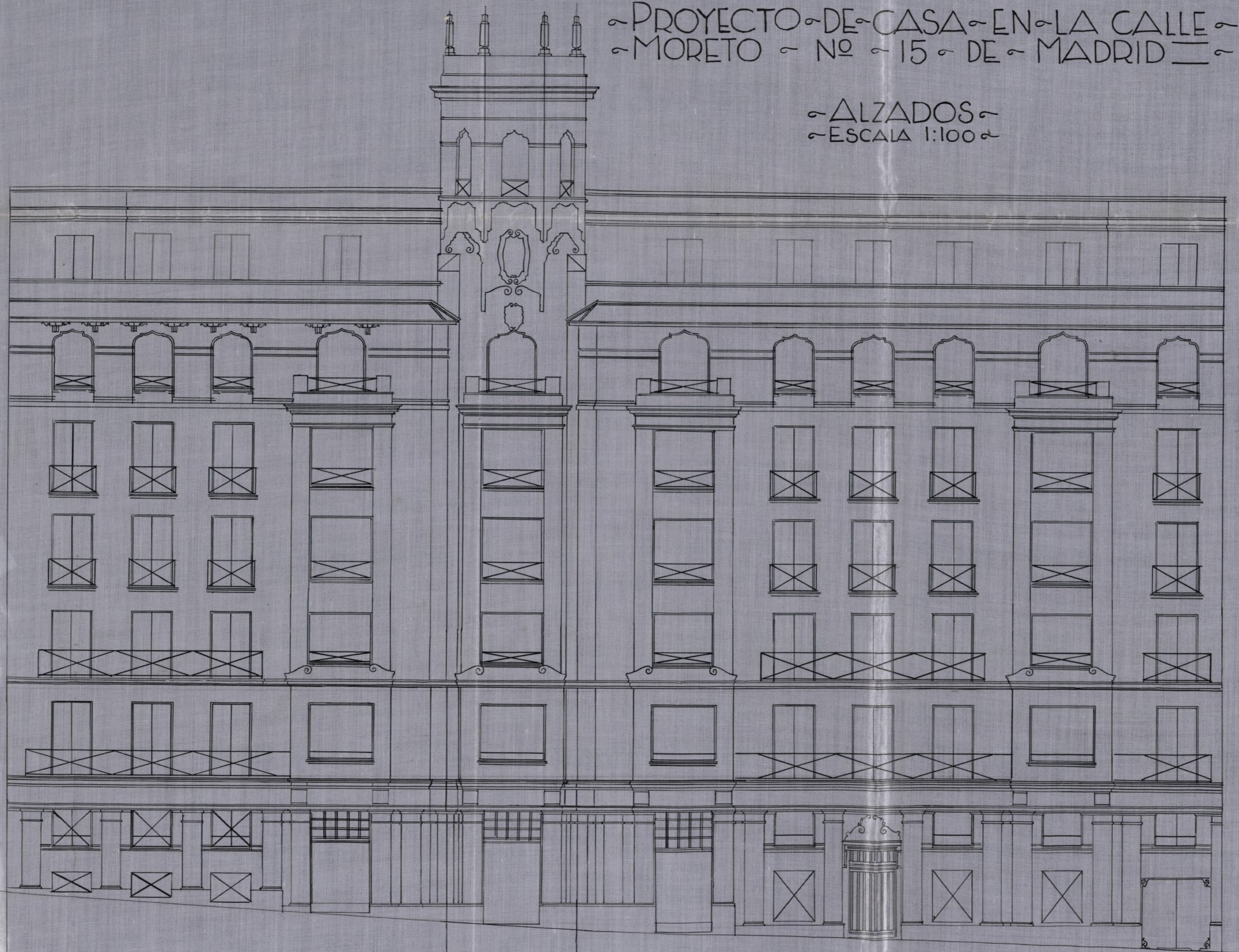
Conforme  
*F. Pina*  
*Zaragoza*

ZARAGOZA ABRIL 1929  
 EL ARQUITECTO.  
*Gustavo G. ...*

CONFORME  
 EL PROPIETARIO.  
*Francisco ...*

~ PROYECTO DE CASA EN LA CALLE ~  
~ MORETO ~ Nº ~ 15 ~ DE ~ MADRID ~

~ ALZADOS ~  
~ ESCALA 1:100 ~



CALLE DE ALBERTO BOSCH

CHAFLAN

CALLE DE MORETO

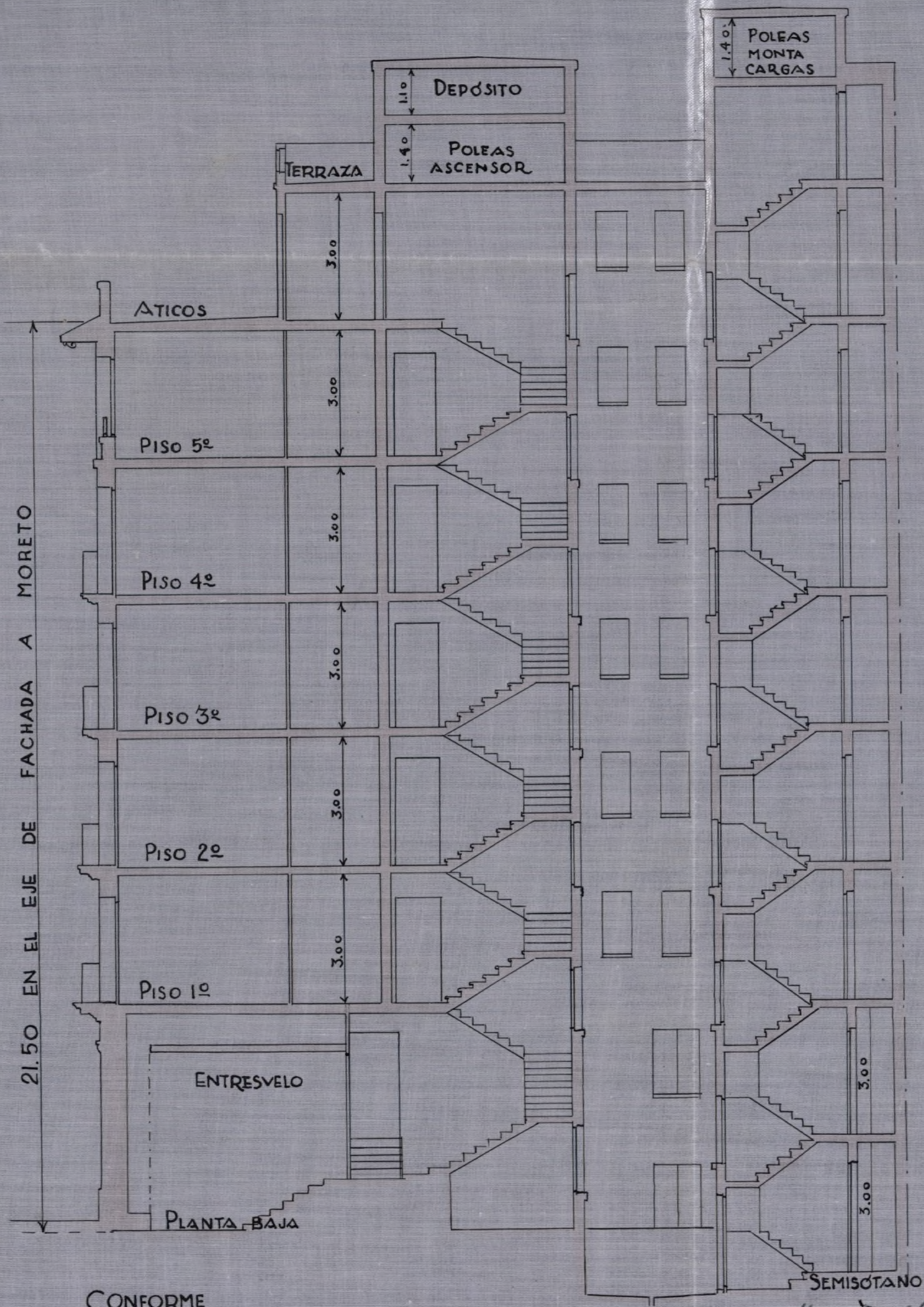
CONFORME  
EL PROPIETARIO.

*Francisco Pólen*

*Madrid Abril 1929.*

*J. Pólen*  
*Arquit.*

SECCION A-B  
ESCALA 1:100



CONFORME  
EL PROPIETARIO

*Francisco Blom*

Madrid Abril 1929,

*J. J. Arquitecto*



La tina cuerdas  
fue verificada  
nueva

3570

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid:

El exponente, D. Francisco Soler y Pérez por sí y en representación de su esposa  
Doña Josefa Mousalbe, con cédula personal que se reseña, y domiciliado  
en la casa número 11 de la calle de Espalter  
de esta capital,

Suplica a V. E. se digne concederle licencia para construir una casa en las Calles de Moroto  
y Alberto Bosch que tiene de fachada 22.15 m<sup>2</sup> a la P. de Moroto y 15.35 m<sup>2</sup>  
a la de Alfr. Bosch, unidas por un chaflán de 5 m<sup>2</sup>. Son 431.51 m<sup>2</sup>  
de piso por 7 plantas y otros 431.51 de planta de ático, esta a los 21.50  
de altura. Son en total = 3452.08 m<sup>2</sup>

previos los trámites debidos y pago de los derechos correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, de mayo de 1929

Francisco Soler

Confirma  
Joaquín Jimeno  
Arquitecto.

Cédula personal 4<sup>a</sup> clase,  
tarifa —, número 32491,  
expedida en Madrid, a 10  
de mayo de 1929

I. M. - 92.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

TARIFACIÓN PROVISIONAL

Número del recibo 5968.

Pesetas 5992 céntimos —

OBJETO DE LA LICENCIA

Construir para 3360 m<sup>2</sup> hasta 20 m<sup>2</sup> = 4032. —  
 " " " 480 m<sup>2</sup> de muro de 20 m<sup>2</sup> = 1920. —  
 Colocar valla ————— 40. —  
 Colocar 75 m<sup>2</sup> "crup" via publica 150 ps  
*Valencia*

Metros \_\_\_\_\_ Huecos \_\_\_\_\_ Orden \_\_\_\_\_ Zona \_\_\_\_\_  
 Madrid, 16 de Mayo de 1929

El Oficial liquidador,

*[Signature]*

INTERVENCIÓN.— Tomada razón al número 12000/1, folio 250 del Diario de Intervención.

El Oficial,

*[Signature]*

CAJA.— Ingresada la suma de la anterior tarifación en el día de hoy.

El Depositario,

*[Signature]*

Practicada la anterior liquidación provisional y cobrados los derechos correspondientes, se eleva esta instancia al Negociado 4.º de la Secretaria, a efectos de su ulterior tramitación.

El Jefe del Negociado,

*[Signature]*







AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

SECCIÓN FACULTATIVA  
DEL INTERIOR

Excmo. Sr. Alcalde Presidente.

En vista de la anterior instancia solicitando permiso para construir una casa en el sitio de referencia con arreglo a los planos y memorias que se acompañan, suscriptos por el Arquitecto Don Joaquín Juncosa, he de manifestar a V. E. que dichos documentos los encuentro conformes con lo que preceptúan las Ordenanzas Municipales y disposiciones vigentes, no habiendo inconveniente en que se conceda la licencia solicitada.

La superficie afectada por las obras es de <sup>hasta 23 mts</sup> 3.360'00 metros cuadrados, en calle de 1er orden, de la 2a zona, <sup>masa de 23 mts</sup> superficie de valla 500 mts Madrid 6 de Julio de 1929



El Arquitecto Municipal.

*A. Botella*

- 9 Julio 1929  
*Para informe de la  
Dirección de Aguas*

El Secretario Interino

*Luis Bressa*



*m*

As  
821.



Excmo. Sr.:

Por lo que respecta a este servicio, no encuentro inconveniente en que se conceda la licencia solicitada para la finca objeto de este expediente siempre que al construir la red de desagües se cumplan las prescripciones de las Ordenanzas Municipales vigentes.

Madrid 13 de Julio de 1929.

EL ARQUITECTO



*10 julio 1929  
Cese a informe del Sr. Jefe  
Manufacturas.*



El Secretario Interino

*[Signature]*



Ayuntamiento de Madrid

DIRECCIÓN

DE LOS

SERVICIOS DE ALUMBRADO, ELÉCTRICOS  
Y MECÁNICOS

32

Excmo. Sr.

Por esta Dirección no hay inconveniente en que se lleve a cabo la construcción proyectada, cuando se determine <sup>los</sup> sistemas de ascensor <sup>requisitos y en su ejecución</sup> que han de instalarse, es necesario que presente el solicitante los documentos que exigen las Ordenanzas municipales para esta clase de instalaciones, debiendo volver el expediente a esta Oficina Técnica para informar a V. E. lo que proceda.

Si dicho aparato ha de ser colocado en el hueco de la escalera, la barandilla tendrá una altura de 1,70 metros a partir del borde anterior del escalón, y será de mallamuy tupida, a fin de evitar accidentes a las personas.

Madrid 18 de Julio de 1929

El Ingeniero de Ascensores e Instalaciones

Juan Padilla

41°

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
18 JUL 1929  
Alumbrado Eléctrico e Industriales  
N.º 1130

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
23 JUL 29  
N.º 2058 4012

Negociado de Fomento.  
Don Francisco Soler  
Pérez solicita licencia para  
construir una casa en  
la calle de Morito n.º 15  
con vuelta a Alberto Bosch  
n.º 6, según los planos  
y memorias que suscribe el Arquitecto Don

Teodoro Das.  
O. Vistos los informes emi-  
tidos por el Arquitecto de la  
4.<sup>a</sup> Sección del Interior, la  
Dirección de Aguas y el Inge-  
niero Industrial, el Negociado  
entiende que proceda conceder,  
con arreglo a tales informes,  
la licencia solicitada.  
Madrid 6 Agosto de 1929

M. Barrio

6 Agosto 1929.  
Conforme con el Negociado

M. Barrio

6 Agosto 1929  
Dee cuenta en Comisión Permanente.

Arribas

Interv...



AYUNTAMIENTO DE MADRID

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

Plaza de la Villa, 4

De diez a doce



Recibí el duplicado,

*Entregado al portero  
El día 4/30*

Hallándose V. en descubierto de pesetas

*por sus  
Salida 21 Keller*

lo pongo en su conocimiento, rogándole se sirva presentarse en esta oficina a hacer efectiva aquella suma dentro del término de tercero día, pasado el cual sin verificarlo me verá precisado a proponer a la Superioridad el procedimiento de apremio, conforme a lo que determina la Instrucción vigente.

Dios guarde a V. muchos años.  
Madrid, 9 de Octubre  
de 1929.

El Administrador,  
*[Firma]*

Sr. D. *Francisco Tofer Pina*  
*Morales 11*

Domicilio:  
I. M. 125.



82

Vall Bo

MADRID 14 AGOSTO 1929

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

EN COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

SESION PUBLICA ORDINARIA

NEGOCIADO

Se acordó de conformidad con lo propuesto

E. A. del Sr. Serio.  
El Oficial mayor

Leon San Roby



Agosto 14

Cumplase lo acordado

El Teniente Alcalde  
Encargado de la Alcaldia Presidencia

Tarrello

Intervencion

Liquidacion

para curvas y obras conforme

valor 100 m<sup>2</sup> al mes ptas 200.00  
Culmido 100.00

Diferencia que debe pagarse 100.00

por cincuenta pesetas de  
diferencia por mes y desde el de

mayo ult. acuerdo de 11 de Julio 1929

citado el 9/10/29

El jefe del Negocio de Intervencion

Ayuntamiento de Madrid

D.

Requerimiento. - Para hacer constar que abona  
250 ptes de diferencia por la mensuralidad  
de a causa de 10 ptes y de recibirse la  
instrucción de conformidad con pretensión

Madrid 25 octubre 1929

El Jefe de Sección  
M. M. M.

ADMINISTRACIÓN DE  
RENTAS Y EXCISES MUNICIPALES

SUPLEMENTO DEL I.P.T. DE PESCOS

250 pesetas. Sin pagar  
por concepto de  
de octubre 25  
folio n.º de 10 29  
sentado al folio  
de su cuenta general.

Jefe de Sección  
M. M. M.

de Kallas

10ml.

96726 40  
El Jefe de Sección de Inspección  
de Rentas  
M. M. M.

COBRADO  
El Ayudante 1.º Encargado de la Caja

M. M. M.



4º

Requerimiento  
20 - Octubre 1929



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada en 6 Agosto  
 de conformidad con lo propuesto por la Comisión 4.<sup>a</sup> Obras, se ha servido conceder licencia a  
 D. Franco Lolo Pons  
 para construir una casa de nueva planta en el solar 15 de calle Moreto  
 presentados, suscritos por el arquitecto D. Ceodan Rios con arreglo a los planos y Memoria descriptiva  
 establezca en alineación, y siempre que la nueva fachada se

La rasante será la oficial

Las obras se verificarán con arreglo a los planos presentados, y bajo dirección facultativa que cumplirá en su ejecución lo prevenido en los artículos 666 al 670, 731, 744 al 746 y 838 de las Ordenanzas municipales y demás disposiciones sobre andamios.

En la instalación de retretes, bajadas y sumideros se observará cuanto preceptúa el bando de la Alcaldía de 5 de octubre de 1898 y demás disposiciones complementarias acerca del mismo.

En la portería se colocarán los timbres de llamada a los pisos, según dispone el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 15 de julio de 1910.

Con arreglo al decreto de la Alcaldía Presidencia, fecha 18 de junio de 1913, en armonía con lo propuesto por la Comisión de Obras, se establecerán en esta finca un lavadero y tendedero de ropas para servicio de los inquilinos de la misma.

Al frente de la obra se colocará una valla de madera de 2 metros de altura y en las condiciones determinadas en el artículo 683 de las Ordenanzas municipales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor Alcalde, para resguardo del interesado, se expide la presente en Madrid, a 8 de Agosto de 1929

El Secretario,





JOAQUIN JUNCOSA MOLINS Arquitecto con ejercicio profesional en esta Corte,

C E R T I F I C O: Que con mi Direccion facultativa se ha construido en la calle de Moreto numero quince con vuelta a la de Alberto Bosch una casa de pisos de alquiler con arreglo a la licencia de construccion expedida por el Exm<sup>o</sup>. Ayuntamiento en ocho de Noviembre de mil novecientos veintinueve.

La referida construccion se ha ejecutado con los planos, sistema constructivo y servicios que constan en el proyecto que sirvio para tramitar la licencia y segun se expresa en los planos y memoria que lo forman; habiendose ejecutado con arreglo a los buenos principios y practicas de construccion, hallandose por sus servicios y condiciones de seguridad en condiciones de ser ocupada y utilizada para viviendas.

Y para que conste a los efectos de la solicitud para alquilar, expido la presente certificacion en Madrid á veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta.

El Arquitecto:





AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

4.<sup>a</sup> Sección

Hallándose colocado el  
zócalo de la casa en construc-  
ción, n.º 15 de la calle  
de Moreto

en arreglo á la alineación señalada,  
no hay inconveniente en que  
se continúe la obra.

Madrid 1.º de Octubre de 1929

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Arq.<sup>to</sup> Municipal

*A. Protella*

Sr. D. Joaquín Juncosa



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

4.<sup>a</sup> Sección

Hallándose enrasada la  
altura del piso bajo de la casa  
en construcción, número  
15 de la calle  
de Moreto  
con arreglo á las condiciones pres  
critas, no hay inconveniente en  
que se continúe la obra.

Madrid a 2 de Noviembre de 1929

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
-EDIFICACIONES-

PROYECTO de la 4.<sup>a</sup> SECCIÓN

N.º \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

DE \_\_\_\_\_ DE 19 \_\_\_\_\_

El Arq.<sup>to</sup> Municipal

*J. Botella*

*D. Joaquín Zamora*



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

*H. A.*  
SECCIÓN

INTERIOR

Hallándose colocado el alero de la  
casa en construcción, n.º 15 de la  
calle de Moreto

con arreglo a las condiciones prescritas,  
no hay inconveniente en que se continúe  
la obra.

Madrid 30 de Diciembre de 1929



El Arquitecto Municipal,

Sr. D. Joaquín Jimcusa.

M



Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid:

El exponente, D. Francisco Abbad Rebollo,  
 con cédula personal que se reseña, y domiciliado  
 en la casa número 15 de la calle de Alberto Borda  
 de esta capital,

Suplica a V. E. se digne concederle licencia para alquilar la casa n.º 15  
de la calle de Morato, de esta Corte.  
Cuenta de 74 meses.

previos los trámites debidos y pago de los derechos correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de Diciembre de 1930.

P. p. Francisco Abbad  
Francisco Abbad

Licencia construcción  
 Salvo 122 metros 7.º expe.  
 dada en 8-11-929

30 DIC. 1930

J. M. ...

Cédula personal ..... clase,  
 tarifa ..... número .....  
 expedida en ..... a .....  
 de ..... de 19.....

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

TARIFACIÓN PROVISIONAL

Número del recibo 18.052

Pesetas 592 céntimos

OBJETO DE LA LICENCIA

*alquiler casa 74 huecos*

*Huecos 79.*

Metros \_\_\_\_\_ Huecos \_\_\_\_\_ Orden \_\_\_\_\_ Zona \_\_\_\_\_  
Madrid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

El Oficial liquidador,

*[Signature]*

INTERVENCIÓN.—Tomada razón al número 64253, folio 198 del Diario de Intervención.

El Oficial,

*[Signature]*

CAJA.—Ingresada la suma de la anterior tarificación en el día de hoy.

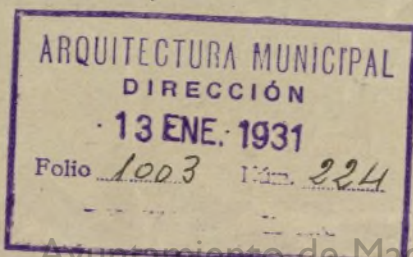
El Depositario,

*[Signature]*

Practicada la anterior liquidación provisional y cobrados los derechos correspondientes, se eleva esta instancia al Negociado 4- de la Secretaría, a efectos de su ulterior tramitación.

El Jefe del Negociado,

*[Signature]*





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

Negociado 4.º (Fomento)

De orden del excelentísimo señor  
Alcalde se servirá usted concurrir a esta  
Secretaría, por sí o por persona que ten-  
ga su representación legal, ~~el día 26 al 28~~  
del actual, de 11 a 1  
de su mañana, para darle cuen-  
ta de un asunto relacionado con la  
licencia que tiene solicitada para  
alquilar la finca

Moreto 15.

Madrid, de **25 FEB. 1931**  
de 193...

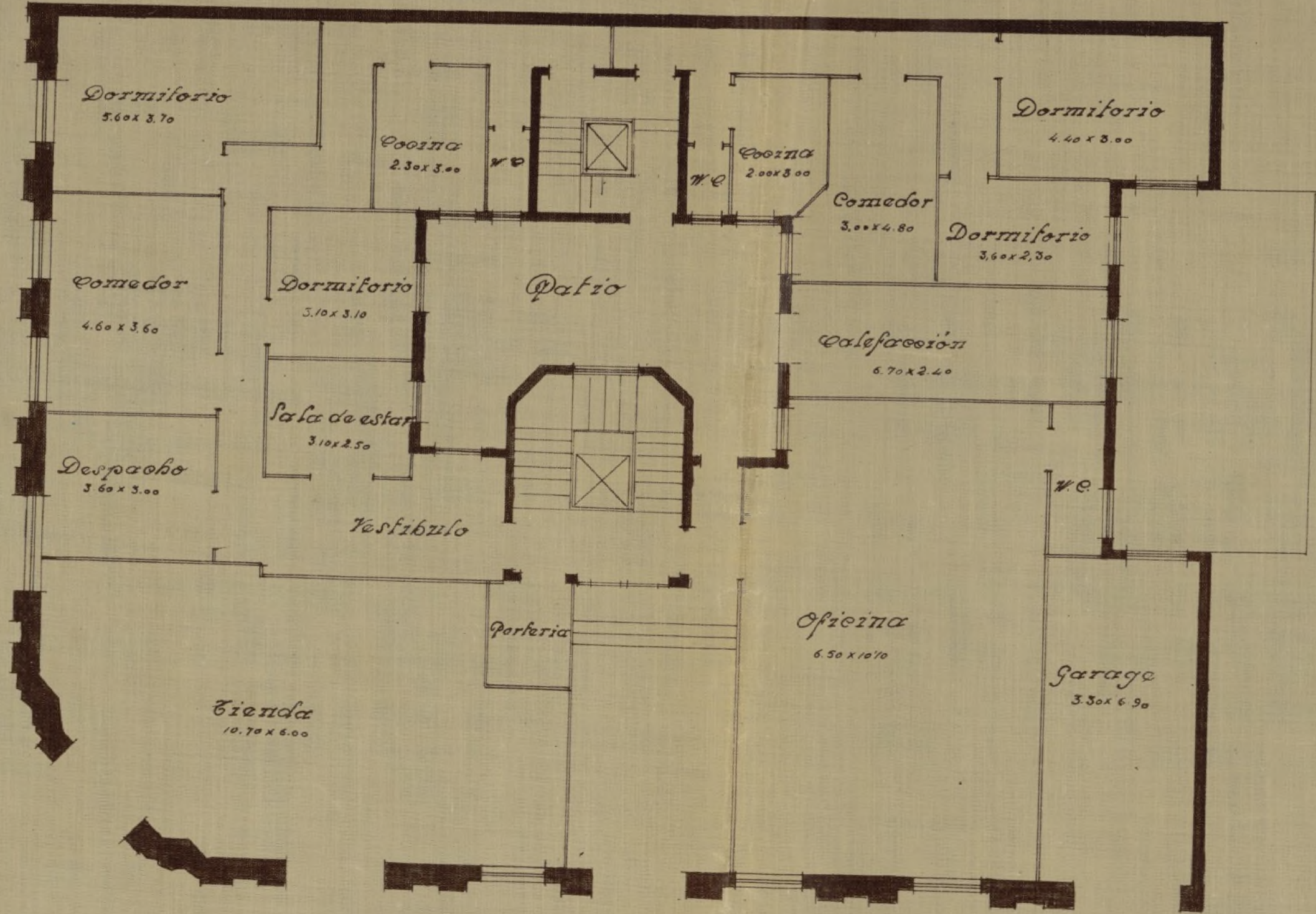
Secretario,

*[Firma manuscrita]*



D. Francisco Abad. - Alberto Bosch 15

Calle de Alberto Sarach.



Calle de Morato n° 15.

29/9

Modificación de Planta Baja

C.T.

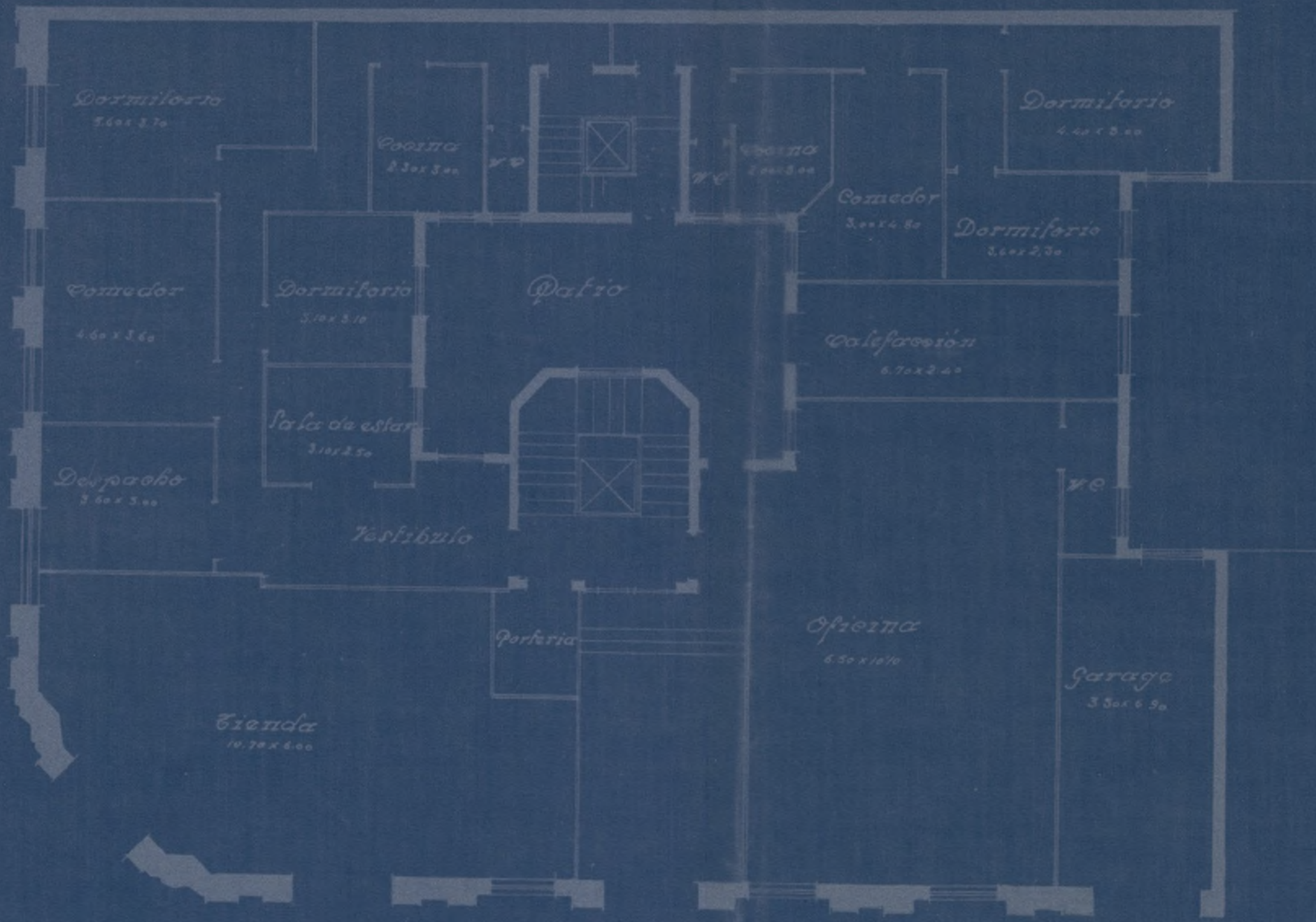
1:100

Marzo 1931

*[Signature]*



Calle de Alberto Sarach



Calle de Morcia nº 15.

29/9

Modificaciones de Planta Baja

C.T.

1:100

Madrid 1931

Ayuntamiento de Madrid

*[Handwritten signature]*

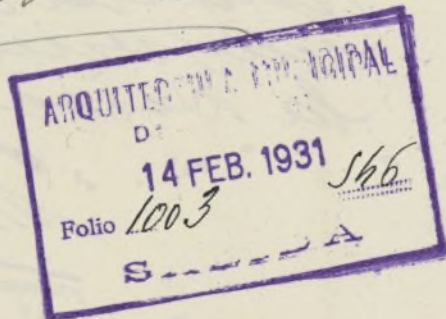
Excmo. Señor:

De la visita girada he podido observar que la distribución de la planta de semisótanos ha sufrido modificación por tanto para que pueda informar el que suscribe debe requerirse al propietario para que presente plano de dicha planta con las modificaciones introducidas, para emitirle respecto a dicha variación el dictamen que corresponde y sin cuyo requisito previo no se puede conceder la licencia de alquilar.

Madrid 13 de Febrero de 1.931.

El Arquitecto de la 2.ª Zona del Interior,

*V. de Botella*



*16 febrero 1931*  
*Requiere al interesado a efectos del precedente informe.*

*En un momento de Mayo*

5 FEB. 1931

*Entero*

*27 Febrero 1931.*

*Joaquín López*

Diligencia: Con esta fecha se presenta el nuevo plano que queda unido a este expediente:

Madrid 28 de Abril de 1931.

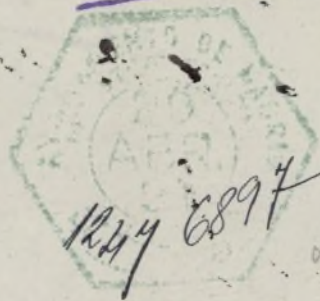
El Oficial

*[Signature]*

29 Abril 1931

Vista la anterior comparecencia, vuelva a informarse a la Dirección de Arquitectura

*[Signature]*



Excmo Señor:

Segun se hacia constar en el informe omitido por esta Zona en 13 de Febrero, debia presentarse un plano de planta de semivótano cuya distribución estaba modificada, y como quiera que el plano presentado se refiere a la planta baja, debe requerirse nuevamente al interesado para que cumpla lo determinado en mi anterior informe.

Madrid 8 de Mayo de 1931.

El Arquitecto de la 2.ª Zona del Interior,

*[Signature]*





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

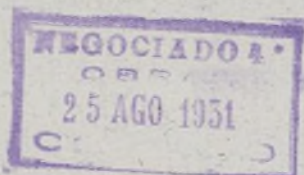
NEGOCIADO 40  
43

MINUTA.

El Excm<sup>o</sup> Sr. Alcalde Presidente por su decreto de 17 del corriente se ha servido disponer se requiera a V. para que proporcione luz directa a un dormitorio y haga desaparecer la embocadura de otros sitios en la planta de sótanos de la casa número 17 de la calle de Moroto, advirtiéndole que de no verificarlo se le denegará la licencia de alquilar sin perjuicio de las multas y demás sanciones a que haya lugar.

Madrid 25 de Agosto de 1931

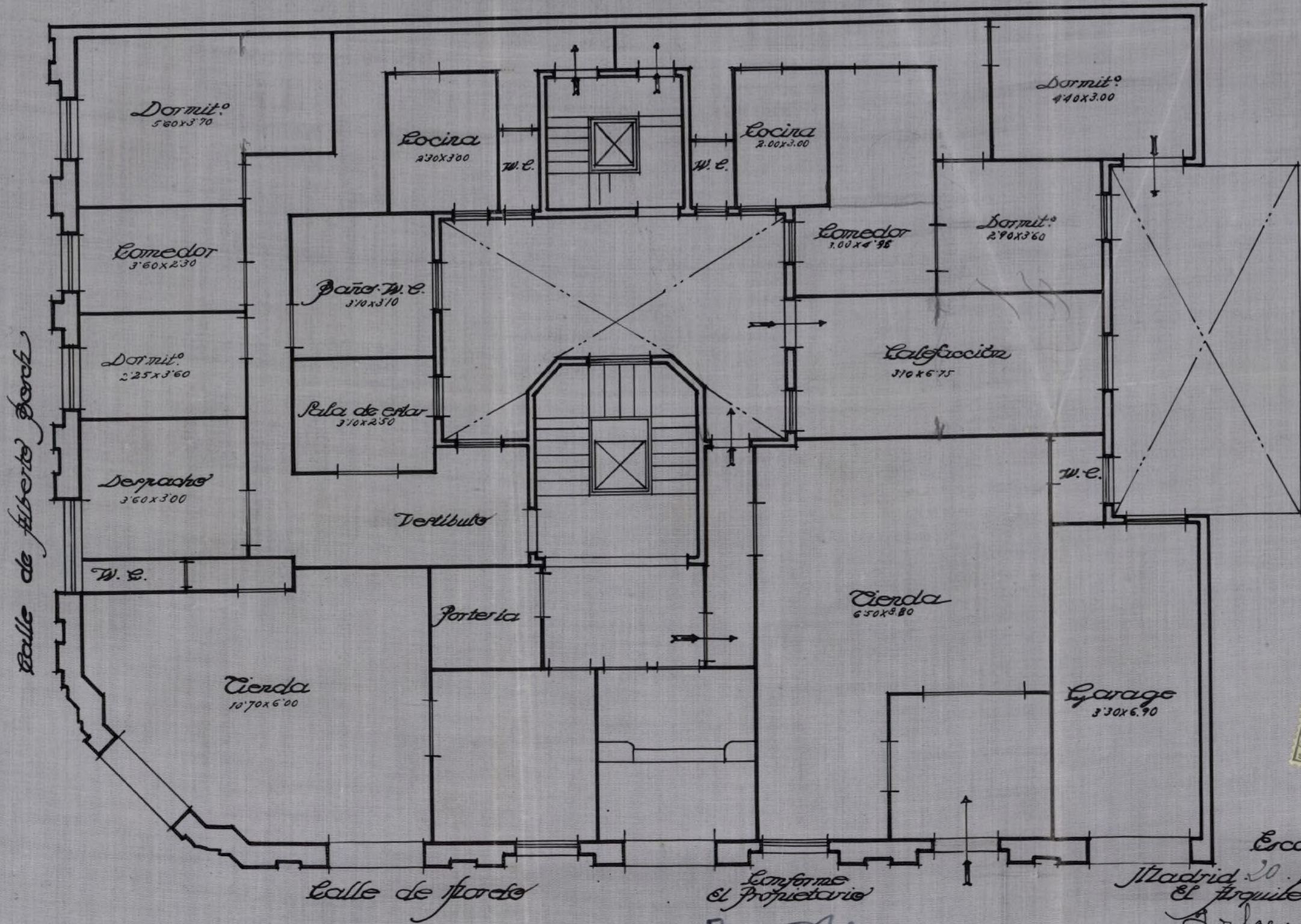
M. Berdejo.



Sr. D. Francisco Soler.- Espalter 11.

Nuevo plano de cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad del semipótano de la finca n.º 15 de la calle de Jorcas y de Alberto Perch (Congreso Interior) propiedad del Sr. D. Francisco Jbará Rebollo

Planta de semipótano



Escala 1:100

Madrid 20 julio 1931

El Arquitecto

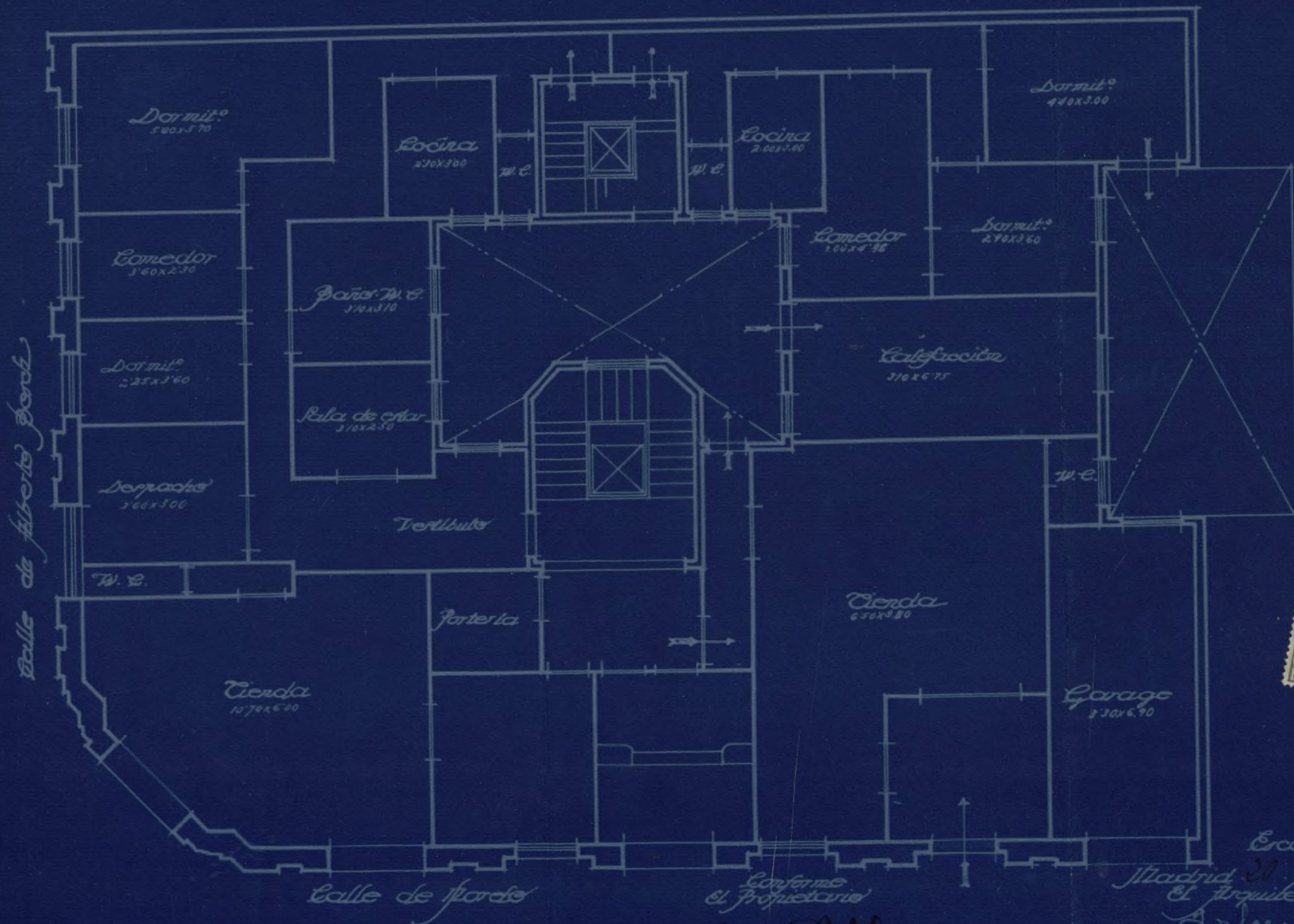
Es copia

Conforme El Propietario

*Francisco Jbará*

Nuevo plano de cumplimiento de los dibujos por la Superioridad del permiso de la finca n.º 15 de la calle de Florido, y de Alberto Peralt (Congreso Interior) propiedad del Sr. D. Francisco Abad Rebollo

Planta de semisótano



Escala 1:100

Madrid 21 julio 1931

El Arquitecto

Benjamín Mera

Es copia

Conforme  
El Propietario  
Francisco Abad



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO 4.º

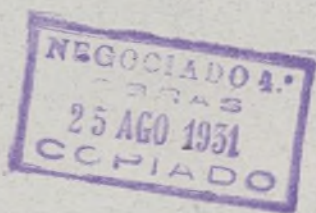
4.º

MINUTA.

El Excmº Sr. Alcalde Presidente por decreto de 17 del corriente se ha servido disponerse requiera a V. para que proporcione luz directa a un dormitorio y haga desaparecer la embocadura de otros sitios ambos en la planta de semisótanos de la finca número 15 de la calle de Moreto, advirtiéndole que de no verificarlo se le denegará la licencia de alquilar sin perjuicio de las multas y demás sanciones a que haya lugar.

Madrid 25 de Agosto de 1931.

M. Berdejo.



Sr. D. Francisco Abbad.- Alberto Bosch 15.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO



20 Mayo 1931  
Requiere al interesado a efectos del precedente informe.

Teodoro Pico

3-JUL. 1931

Companen D. Marcos Alar y para entrada del precedente informe

Madrid 6 Julio 1931.

Diligencia: Con esta fecha se presentan los documentos pedidos quedando unidos a este expediente.

Madrid 20 de Julio de 1931

El Jefe

Alvaro



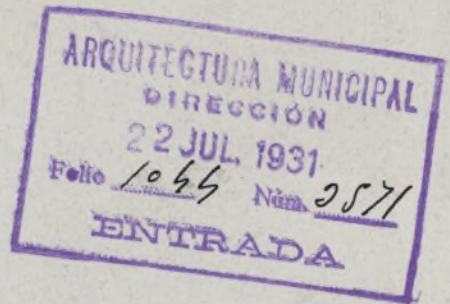
21 Julio 1931

Con el plano presentado, ref-  
ra a informe de la Di-  
rección de Arquitectura

Mariano Benedit



797



29

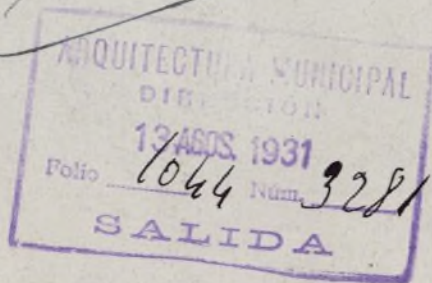
Excmo Señor:

Efectuado el reconocimiento oportuno, se ha podido apreciar que la distribu-  
ción no se atiene al plano presentado  
dado que se ha construido un dormitorio  
con segundas luces y otro con emboca-  
dura, los cuales tienen que desaparecer  
debiendo requerirse al interesado para  
que en un plazo prudencial subsane  
las deficiencias señaladas

Madrid 6 de Agosto 1931

El Arquitecto de la 3.ª Zona del Interior

J. de la Peña



17 Agosto 1931

Requiere el interesado para que en el plazo de un mes se cumpla lo exigido en el precedente informe, advertiéndole que de no verificarse se le denegará la licencia de alquilar sin perjuicio de las multas y demás sanciones a que haya lugar.

Rúa

Compañero: La venefica Francisco Abad y manifiesta que ha subsanado los defectos.

Madrid 9 de Octubre 1931.

José Abad

10 octubre 1931

Vuelva a informe de la Dirección de Arquitectura.

Marino Benito

ARQUITECTURA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN  
14 OCT. 1931  
Folio 1067 Núm. 5718  
ENTRADA

1247 6897

(29)

*M*



Excmo. Señor.

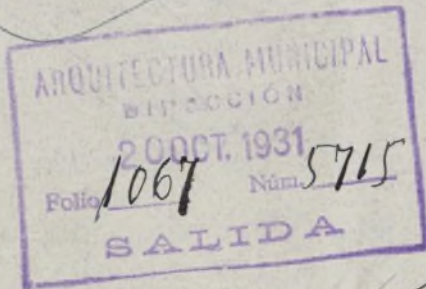
Hallándose terminada la obra de construcción de la finca con arreglo a la licencia concedida por el Excmo. Ayuntamiento que es objeto de este expediente, no hay inconveniente en que se conceda la de alquilar que se solicita.

Número de huecos 74 en calle de orden 1<sup>a</sup> de la Zona C<sup>a</sup>  
Madrid 20 de Octubre de 1931



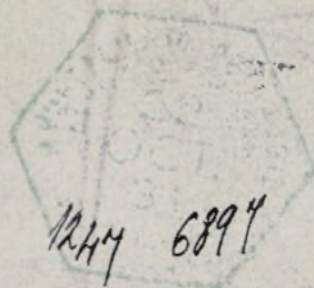
Arquitecto de la 3<sup>a</sup> Zona del Interior

*J. de la Peña*



*60*

*20 de Octubre 1931*  
*Para informe de la Dirección*  
*de Obras Sanitarias.*



*Excmo. Señor*

Reconocidos los desahucios de la finca se ha visto que reúnen las debidas condiciones y vienen a la alcañtilla oficial.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

OBRAS SANITARIAS



Procede, por lo que a este servicio respecta, conceder la licencia de alquilar.

Madrid 29 de Octubre de 1931.

**EL ARQUITECTO**

*[Handwritten signature]*



EXCMO. SEÑOR.

En el reconocimiento practicado en la casa  
situa en el nº 15 de la calle de Madrid

el Sr. Inspector Municipal de Sanidad del distrito ha comprobado las debidas condiciones de higiene y salubridad.

Madrid 18 de Noviembre de 1931.



EL JEFE TÉCNICO DEL  
NEGOCIADO DE SANIDAD

*[Handwritten signature]*

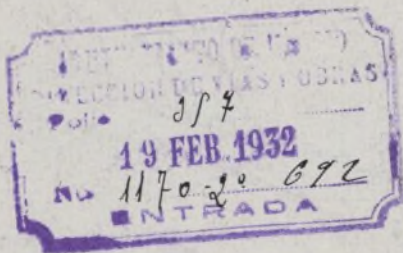


*m*

19 Febrero 1932

Para la D<sup>ca</sup> de Vías y Obras para que informe respecto a los servicios de accesorios y calefacción.

*M. van Besselghem*



Madrid, 20 de Febrero de 1932

Informe el Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Servicios Electro-Mecánicos.

El Ingeniero Director de Vías y Obras,

*J. Ferrero*



Señor Ingeniero Director  
Girada vista a la finca objeto de este expediente he practicado comprobar que la barandilla de la escalera por donde hace el

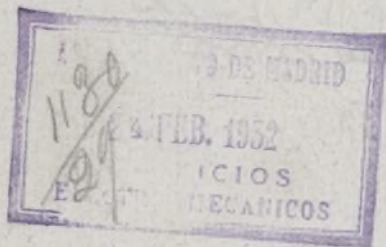
recorrido el ascensor no tiene la altura reglamentaria (1,70 mts medida verticalmente al borde del escalón), la distancia entre barras es de 10 cm el montacargas tiene la misma distancia entre barras por donde da la vuelta la barandilla.

La calefacción es central encontrándose depositado el combustible en el mismo cuarto de la caldera y esto no debe autorizarse de ninguna forma a fin de evitar el peligro de incendio, debiendo colocarse el carbón y la leña en local aislado y que ofrezca garantía de seguridad.

No procede autorizar la licencia de alquiler.

Madrid 24 Febrero 1932

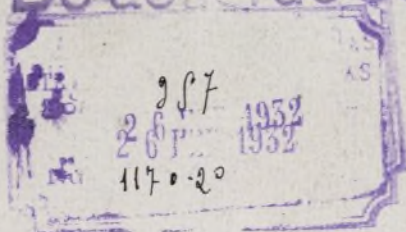
El Ingeniero de los Ser<sup>os</sup>  
VICIOS ELECTRO-MECANICOS



Madrid 25 de Febrero de 1932

De acuerdo con el anterior informe

El Ingeniero Director de V. y Obras



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

29 febrero 1932

Requiere al interesado para que en el plazo de un mes corrija las deficiencias observadas en el presupuesto reformado advirtiéndole que de no verificarlo se le denegará la licencia de alegar las sin perjuicio de las multas y demás sanciones a que haya lugar.

21

Rico

Comparece D. Medardo Abad, en representación del solicitante y manifiesta que han sido corregidos los defectos.

Madrid 16 de Agosto 1932

*[Signature]*

16 Agosto 1932

Visto la anterior comparecencia, vuelva a informe de la Dirección de Vías y Obras.

2058 7012  
~~1917~~

*[Signature]*

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DIRECCION DE VIAS  
Folio 357  
22 AGO. 1932  
1170-20

(29)



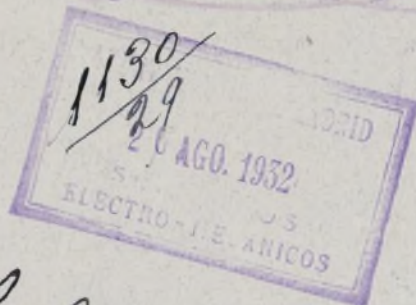
AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DIRECCIÓN DE VÍAS Y OBRAS  
SECCIÓN DE VÍAS

Madrid, 24 de agosto de 1932

Informe al Sr. Ingeniero Jefe de la Asociación de Servicios Electro-Mecánicos

El Ingeniero Director de Vías y Obras

*J. Calatrava*

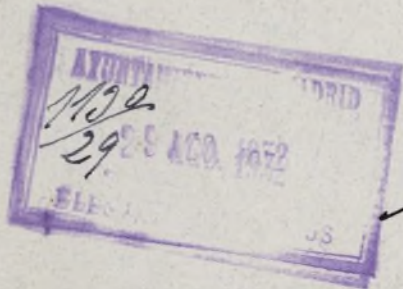


Sr. Ingeniero Director

Los servicios de ascensor y calefacción de la planta objeto de este expediente, funcionan normalmente, no habiendo inconveniente por lo que a este servicio se refiere que se autorice la licencia de alquiler.

Madrid 29 Agosto de 1932

*El Ingeniero Director de Vías y Obras*



Madrid, 29 de agosto de 1932

De acuerdo con el anterior informe



*J. Calatrava*

0. Encube



1 Sept 1932

con sujeción a los anteriores informes, ex-  
pidase la licencia y practíquese por la Intervención  
con la tarificación definitiva.

POR DELEGACION DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

R. Velasco

Conforme con la liquidación de derechos  
de la licencia objeto de este expediente

Madrid 8 de Septiembre de 1932

J. M. Rodríguez

26 SET. 1932

Expedida en 10 Septiembre 1932.

Para la licencia  
José Abad